

Bases Legales Sorteo Instagram

1. Empresa organizadora del sorteo

La entidad organizadora de este sorteo es la empresa APT Padel Tour con domicilio social en

SARL MONTE CARLO INTERNATIONAL SPORTS
"Le Palais de la Scala",
1 Avenue Henry Dunant,
98000 Monaco

VAT: N° INTRA FR 33 00011349 7

2. Finalidad del sorteo

La finalidad de este sorteo es premiar a los seguidores de APT Padel Tour en Instagram por su fidelidad y sortear un par de palas y equipaciones del patrocinador técnico Royal.

3. Ámbito geográfico y participantes

Estas promociones tienen ámbito internacional.

4. Ámbito temporal

El plazo de la promoción se iniciará el día jueves 27 de febrero a las 15 horas de España y finalizará el 7 de marzo a las 23:59 horas de España. Sólo tendrá lugar a través de la propia página de Instagram de @APTPadelTour y @Royal_padel_america, bajo el cumplimiento de las presentes bases legales.

5. Participantes

Pueden participar en la misma de forma gratuita y voluntaria, todos aquellos registrados previamente en la red social Instagram con un único usuario real y que sigan a @APTPadelTour y @Royal_padel_america. Deberán participar activamente en el sorteo según la mecánica dispuesta en este documento.

APT Padel Tour no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes ni de no poder contactar con los participantes y/o ganadores si los datos facilitados no son correctos o tienen errores.

La presente promoción pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, APT Padel Tour se reserva el derecho a excluir automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, APT Padel Tour se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

6. SORTEO

Habrán dos premios: Entre todos los usuarios que:

1) MENCIONEN a 1 o varios amigos en la cuenta oficial de @APTPadelTour.

2) Sean seguidores de los perfiles de Instagram de @APTPadelTour y @Royal_padel_america..

El premio es personal e intransferible.

7. Mecánica de la promoción

A partir del primer día de la promoción y hasta el último día incluido, los seguidores de Instagram de @APTPadelTour y @Royal_padel_america podrán participar en el presente sorteo a través de Instagram, mencionando a 1 o varios amigos.

8. PREMIO

El premio serán 2 palas especiales de padel y 2 equipaciones otorgadas por Royal Padel.

9. Mecánica de adjudicación de premios

Será a través de la plataforma Comment Picker, será un sorteo aleatorio.

El ganador autoriza a que su nombre de Instagram sea publicado en las redes sociales de @APTPadelTour y @Royal_padel_america. El ganador será avisado mediante un comentario en la foto del sorteo y se escribirá personalmente a su cuenta personal de Instagram desde @APTPadelTour. Si el ganador incumpliese las normas de este sorteo o no pudiese ser localizado dentro de los plazos de estas bases, el premio que le hubiese corresponder, quedaría desierto.

El participante no deberá incluir comentarios que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y se advertirte de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. APT Padel Tour actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor.

APT Padel Tour declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus comentarios puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline, habida cuenta que tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas. Por lo tanto, el participante responderá directamente, manteniendo a APT Padel Tour indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado.

10.Contacto con el ganador

Los ganadores serán contactados el día 08/03/21 mediante un comentario en la imagen del sorteo y a través de un storie indicando que tienen que mandar un email con sus datos personales para realizar el envío a @APTPadelTour. El ganador tendrá que contactar en un plazo de 3 días para efectuar la comunicación. Si transcurrido el día, 04/02/21 no obtiene respuesta incluyendo todos los datos necesarios para hacer entrega del premio, se anulará la entrega.

En el caso de que algún ganador o ganadores no contesten dentro del día indicado, APT Padel Tour se reserva la facultad de nombrar nuevo(s) ganador(es), siguiendo el

procedimiento descrito en este artículo. En caso de que dichos nuevo(s) ganador(es) tampoco contesten, APT Padel Tour podrá declarar desierto el premio.

11.Desvinculación de Instagram

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información a APT Padel Tour y no a Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del participante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador. El usuario se desvincula totalmente de instagram.

12.Fiscalidad

La celebración del previsto sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

13.Aceptación de las bases

La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará APT Padel Tour liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

14. Datos personales

De conformidad con Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, se informa a los participantes de que los datos personales que faciliten serán incorporados a un fichero de datos de carácter personal, propiedad de la compañía organizadora. Dichos datos serán utilizados y tratados, además de con la finalidad de participar en el sorteo, para la investigación, promoción y comercialización de los servicios de APT Padel Tour lo que incluirá el envío de comunicaciones comerciales incluso por vía electrónica.

15. Ley aplicable y tribunales competentes

La ley aplicable al presente sorteo promocional es la ley española, y los juzgados competentes para conocer de cualquier conflicto o controversia son los Juzgados de la ciudad de Madrid.